MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE SALUD

DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA

ADMINISTRACIÓN 2022-2024 **JULIO DE 2023**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE SALUD

DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA

CONTENIDO

		Pág.
I	PRESENTACIÓN.....	4
II	Objetivo.....	5
III	Listado de Procedimientos.....	6
IV	Procedimientos.....	7
V	Diagramas de flujo.....	11
VI	Anexos	18

I. PRESENTACION:

EN ESTA ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, TIENE EL COMPROMISO EN ESTA ADMINISTRACIÓN PLANEAR, DIRIGIR Y EJECUTAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LAS DIVERSAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REDUCIR LOS RIESGOS DE PANDEMIA COMO EL VIRUS DEL SARS-COV19, MEDIANTE JORNADAS DE VACUNACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

II. OBJETIVO:

CUMPLIR LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE PROYECTO ES LA PRIORIDAD, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EMERGENCIAS POR CONTINGENCIAS PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS Y ASÍ GENERAR UN BUEN BIENESTAR.

III. LISTA DE PROCEDIMIENTOS

No.	TIPOS DE SERVICIOS
01	SANITIZACION DE ESTABLECIMIENTOS
02	FUMIGACION DE VIVIENDAS PARA PREVENIR DENGUE, CHICONGUNYA Y CHAGAS
03	INSPECCIONES EN BARES Y CANTINAS PARA LLEVAR UN CONTROL DE LOS Y LAS TRABAJADORAS SEXUALES.
04	REALIZAR OPERATIVOS DE INSPECCIÓN SANITARIA A TODOS LOS COMERCIOS DE VENTAS DE ALIMENTOS, CARNICERÍAS, POLLERÍAS, RASTROS, FARMACIAS, HOSPITALES, CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS
05	DESCACHARRIZACION
06	CONSULTAS E INCAPACIDADES A PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO
07	TRASLADOS DE AMBULANCIA LOCALES Y FORANEOS

IV. PROCEDIMIENTOS:

1	**SANITIZACION DE ESTABLECIMIENTOS**
PROCEDIMIENTO	DAR SEGUIMIENTO EN BASE A LA SOLICITUD RECIBIDA.
OBJETIVO GENERAL	BRINDAR ATENCION A LA BREVEDAD POSIBLE.
1. SE RECIBE EN LAS OFICINAS DE LA REGIDURIA DE SALUD UNA SOLICITUD CON LOS DATOS ESPECIFICOS DEL REQUIRIMIENTO. 2. SE AGENDA CONFORME A LAS FECHAS DISPONIBLES PARA SU INTERVENCION. 3. MEDIANTE REQUISICION SE SOLICITAN LOS PRODUCTOS A OCUPAR. 4. SE LLEVA A CABO LA SANITIZACION EN EL ESTABLECIMIENTO SOLICITADO CON LA BOMBA ASPERSORA.	

2	**FUMIGACION DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES PARA PREVENIR DENGUE, CHICONGUNYA Y CHAGAS.**
PROCEDIMIENTO	DAR SEGUIMIENTO EN BASE A LA SOLICITUD RECIBIDA.
OBJETIVO GENERAL	BRINDAR ATENCION A LA BREVEDAD POSIBLE.
1. SE RECIBE EN LAS OFICINAS DE LA REGIDURIA DE SALUD UNA SOLICITUD CON LOS DATOS ESPECIFICOS DEL REQUIRIMIENTO. 2. SE ENVIA A VECTORES UNA SOLICITUD PARA SU INTERVENCION. 3. SE NOTIFICA AL SOLICITANTE LA FECHA PARA ASISTIR A LA COMUNIDAD, ASI COMO SE LE HACE LA INVITACION PARA QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON LAS PUERTAS Y VENTANAS ABIERTAS AL MOMENTO DE LA FUMIGACION. 4. SE PROCEDE A LA FUMIGACION.	

3	**INSPECCIONES EN BARES Y CANTINAS PARA LLEVAR UN CONTROL DE LOS Y LAS TRABAJADORAS SEXUALES.**
PROCEDIMIENTO	REALIZAR EL RECORRIDO CORRESPONDIENTE EN CONJUNTO CON POLICIA MUNICIPAL.
OBJETIVO GENERAL	VERIFICAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUENTEN CON LAS MEDIDAS REQUERIDAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.
1. EN CONJUNTO CON POLICIA MUNICIPAL SE AGENDA LA FECHA PARA REALIZAR EL RECORRIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE EXISTE LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES. 2. SE SUPERVISA EL LUGAR QUE CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. 3. SE INSPECCIONA A LOS Y LAS TRABAJORES SEXUALES, QUE CUENTEN CON SU PERMISO CORRESPONDIENTE, ASI COMO CON SU TARJETON DE SALUBRIDAD ACTUALIZADO, SE VERIFICA QUE SEAN MAYORES DE EDAD. 4. EN CASO DE QUE ALGUN NEGOCIO NO CUENTE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS, SE LE HACE LA INVITACION A REGULARIZARSE, AL HACER CASO OMISO SE PROCEDE A CLAUSURAR. 5. SE REALIZA UN REPORTE DEL RECORRIDO PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO AL SINDICO MUNICIPAL.	

4	**REALIZAR OPERATIVOS DE INSPECCIÓN SANITARIA A TODOS LOS COMERCIOS DE VENTAS DE ALIMENTOS, CARNICERÍAS, POLLERÍAS, RASTROS, FARMACIAS, HOSPITALES, CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS**
PROCEDIMIENTO	REALIZAR EL RECORRIDO CORRESPONDIENTE EN CONJUNTO CON EL AREA DE COMERCIO.
OBJETIVO GENERAL	BRINDAR ATENCION A LA BREVEDAD POSIBLE.
1. SUPERVISAR QUE LOS COMERCIOS FIJOS Y SEMIFIJOS CUENTEN CON TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU BUEN FUNICONAMIENTO. 2. INVITAR A LOS COMERCIANTES A MANTENER UNA BUENA HIGIENE EN SUS NEGOCIOS. 3. INSPECCIONAR QUE CUENTEN CON LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO DE SU NEGOCIO.	

5	**DESCACHARRIZACION**
PROCEDIMIENTO	INVITAR A LOS CIUDADANOS A QUE LIMPIEN SUS VIVIENDAS Y TENGAN FUERA SUS CACHARROS.
OBJETIVO GENERAL	RECOGER TODO TIPO DE CACHARRO QUE PUEDA PROVOCAR EL BROTE DEL MOSCO TRANSMISOR DEL DENGUE.
1. SE RECIBEN SOLICITUDES DE LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN. 2. SE REALIZA REQUISICION AL AREA DE TESORERIA PARA SOLICITAR TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. 3. EN CONJUNTO CON TODO EL PERSONAL DE SALUD, ASI COMO EL APOYO DE UN VOLTEO SE PROCEDE A VISITAR EL BARRIO, SECCION O COMUNIDAD QUE LO SOLICITA PARA HACER EL LEVANTAMIENTO DE LOS CACHARROS.	

6	**CONSULTAS E INCAPACIDADES DEL PERSONAL**
PROCEDIMIENTO	DAR CONSULTA Y VALORAR AL PACIENTE.
OBJETIVO GENERAL	DAR LA MEJOR ATENCION MEDICA AL PACIENTE PARA SU PRONTA RECUPERACION.
1. VALORACIÓN, EXPLORACIÓN Y AOSCULTACION DEL PACIENTE PARA DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS. 2. DAR TRATAMIENTO OPORTUNO AL PACIENTE	

7	**TRASLADOS DE AMBULANCIA LOCALES Y FORANEOS**
PROCEDIMIENTO	OTORGAR ATENCION MEDICA ADECUADA Y OPORTUNA EN EL TRASLADO DE PACIENTES VICTIMAS DE ACCIDENTES, Y PACIENTES CLÍNICOS A UNA UNIDAD MEDICA
OBJETIVO GENERAL	OFRECER ATENCIÓN PERMANENTE EXPEDITA Y CONFIABLE A QUIEN SOLICITEN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS Y PACIENTES CLÍNICOS A UNA UNIDAD MÉDICA.
1.- ESTABLECER LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR UNA ATENCIÓN MEDICA ADECUADA Y OPORTUNA EN TRASLADOS DE PACIENTES VICTIMAS DE ACCIDENTES. 2.- PARA TRASLADO DE PACIENTE CLÍNICO SE SOLICITA REFERENCIAS DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD DONDE ES DERECHO HABIENTE O DONDE SERÁ RECIBIDO	

V. DIAGRAMAS DE FLUJO

1. SANITIZACION DE ESTABLECIMIENTOS

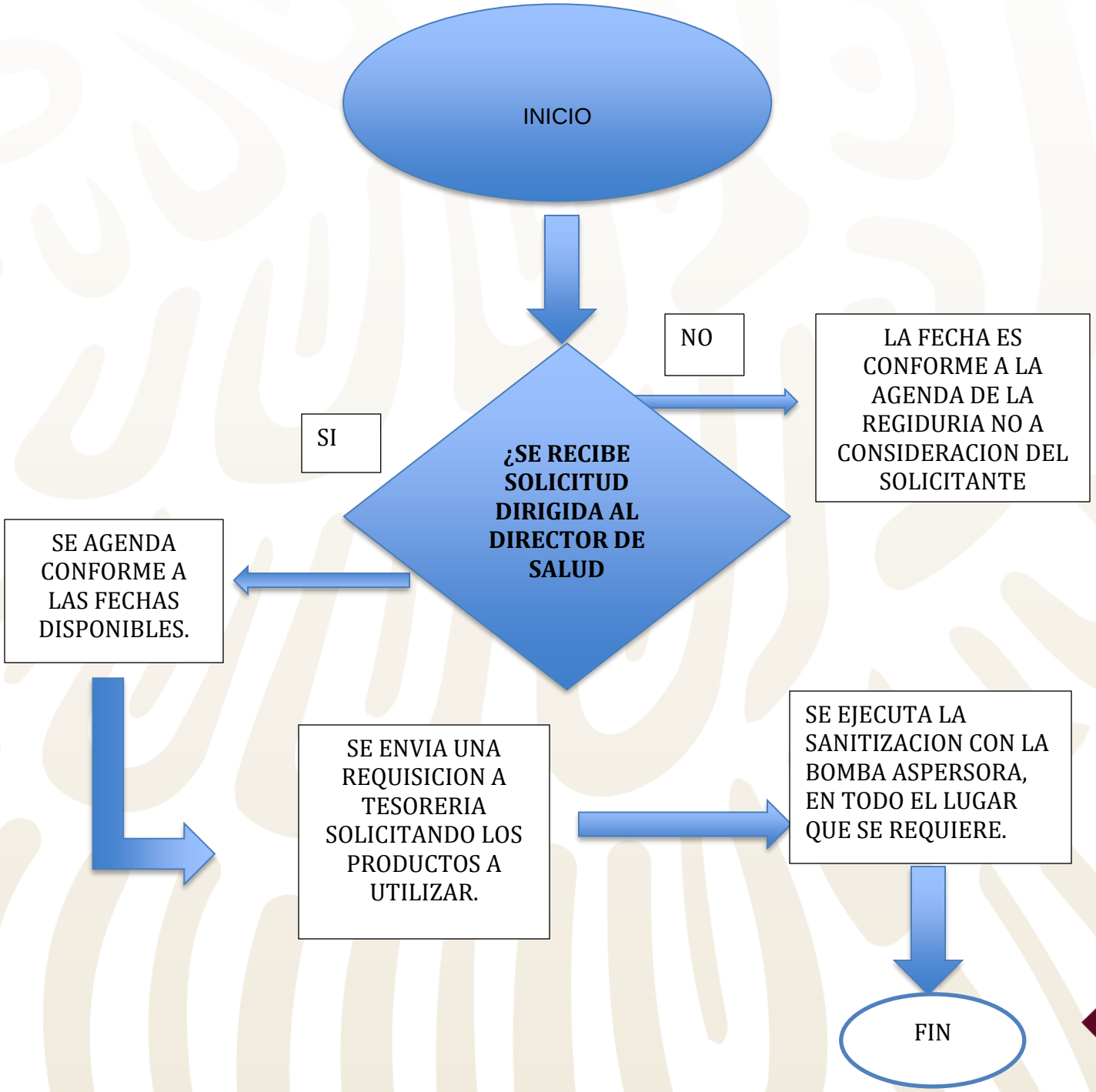

2. FUMIGACION DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES PARA PREVENIR DENGUE, CHICONGUNYA Y CHAGAS.

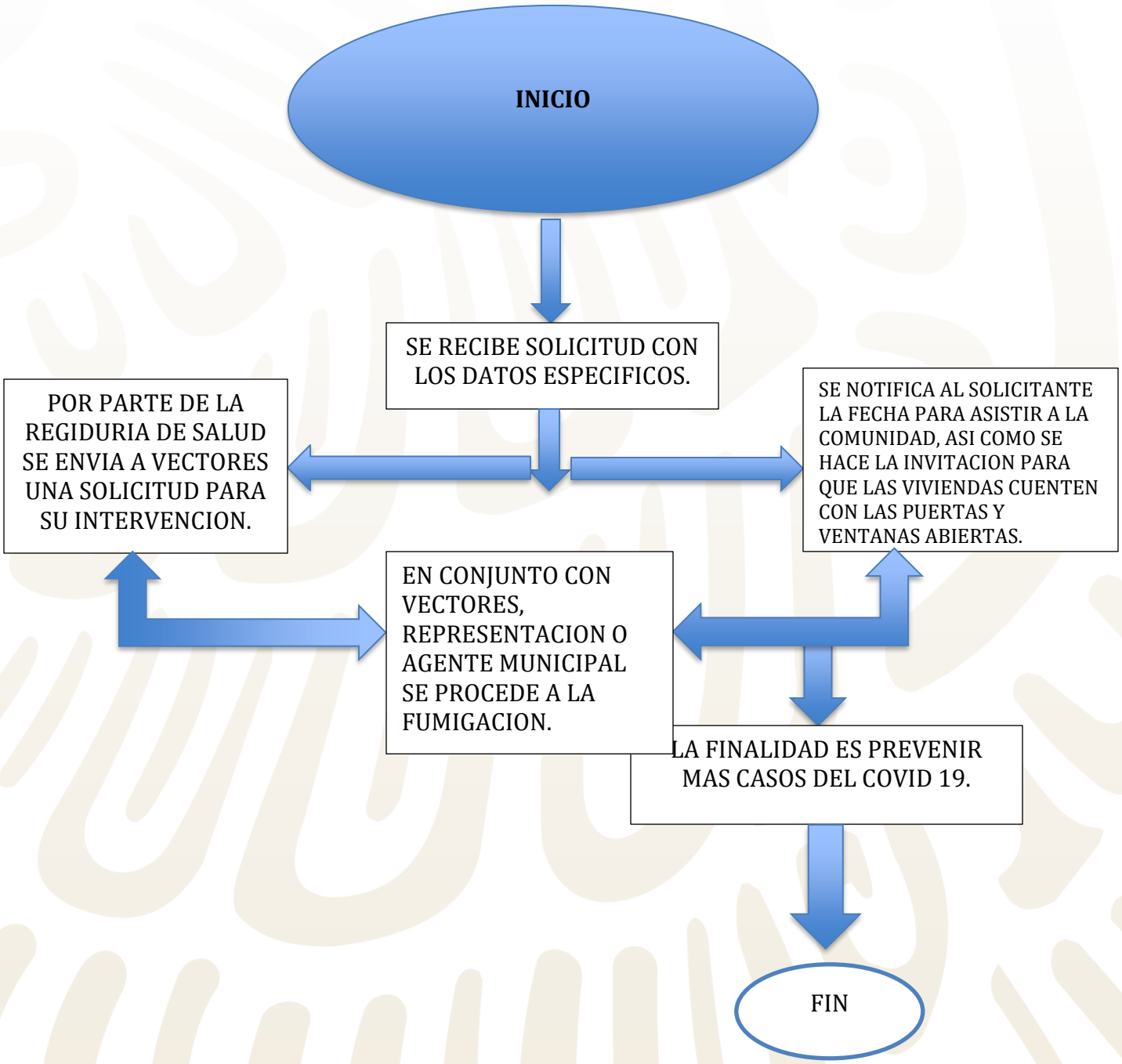

3. INSPECCIONES EN BARES Y CANTINAS PARA LLEVAR UN CONTROL DE LOS Y LAS TRABAJADORAS SEXUALES.

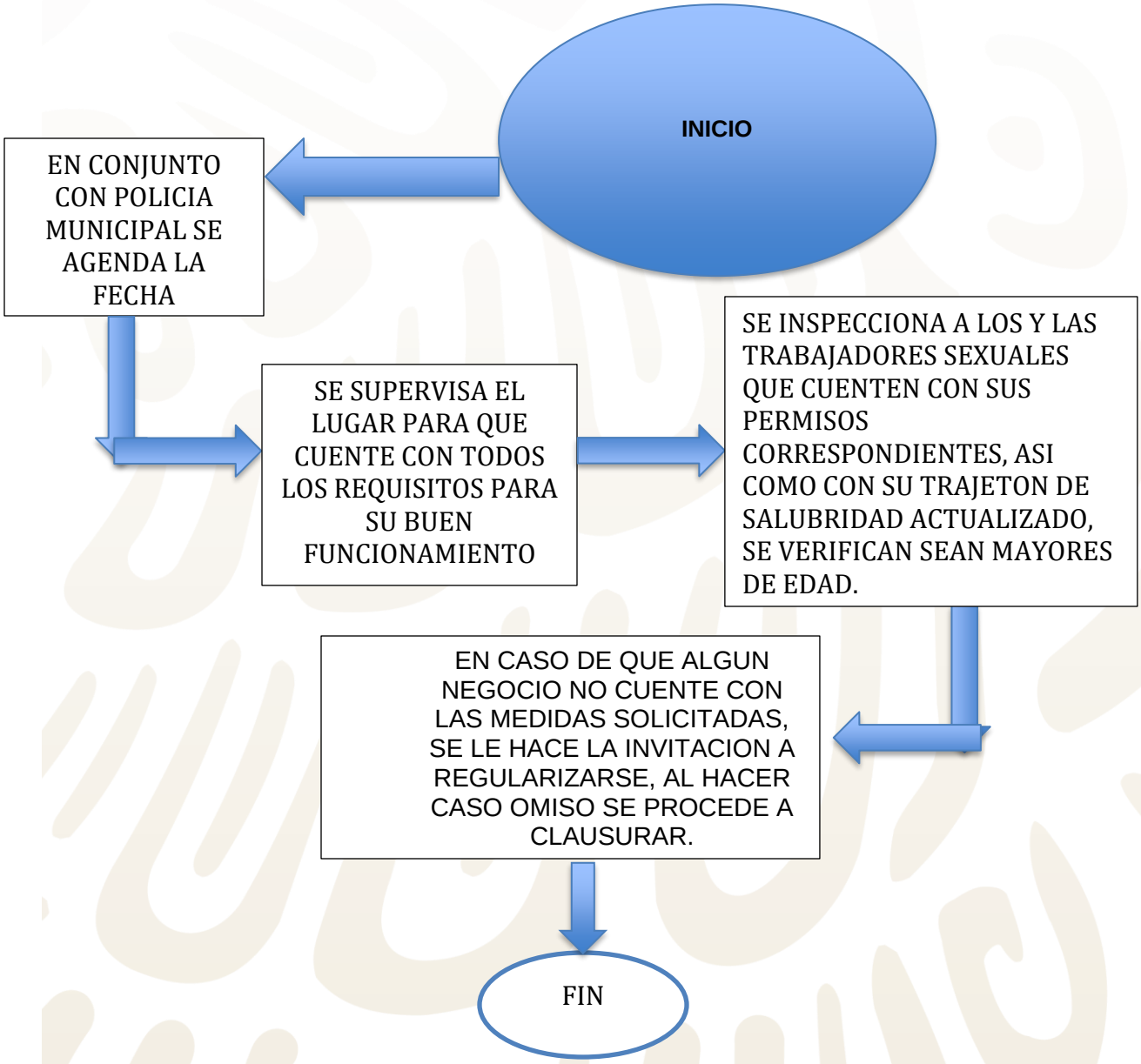

4. REALIZAR OPERATIVOS DE INSPECCIÓN SANITARIA A TODOS LOS COMERCIOS DE VENTAS DE ALIMENTOS, CARNICERÍAS, POLLERÍAS, RASTROS, FARMACIAS, HOSPITALES, CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS

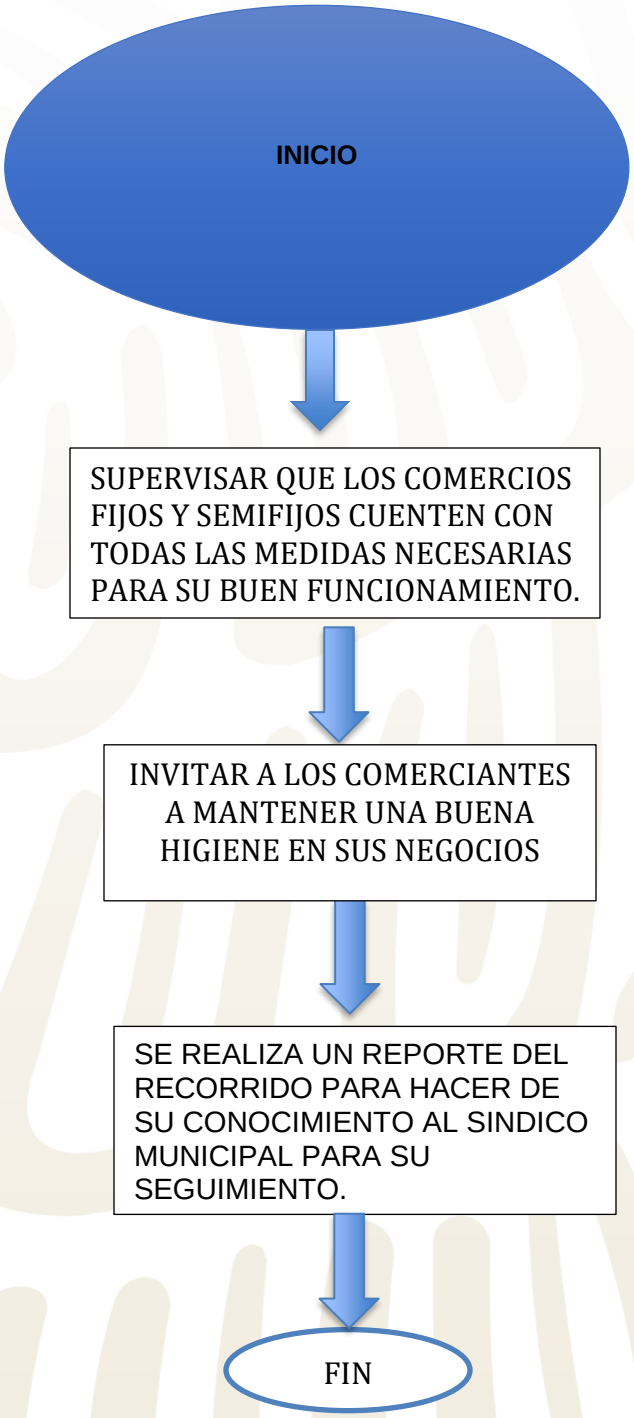

5. DESCACHARRIZACIÓN

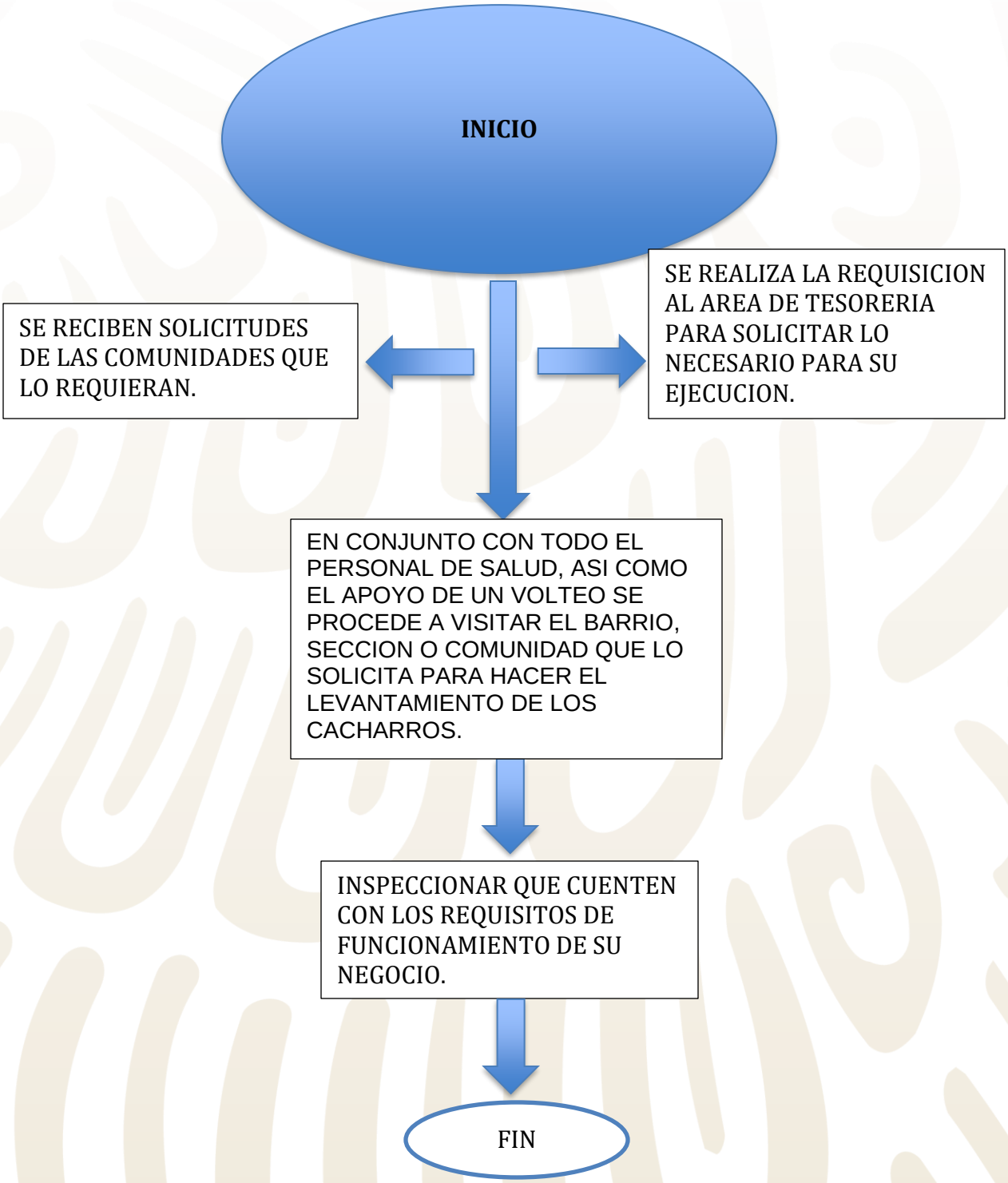

6. CONSULTAS E INCAPACIDADES A PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO

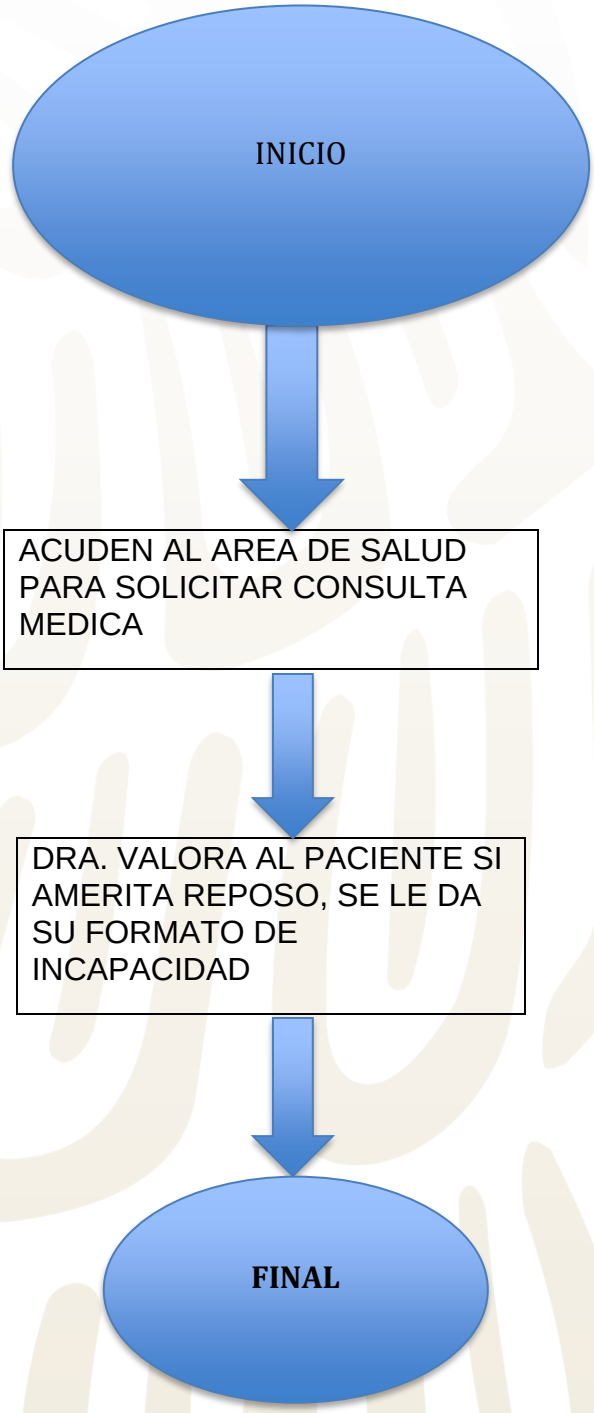

7. TRASLADOS DE AMBULANCIA LOCALES Y FARANEOS

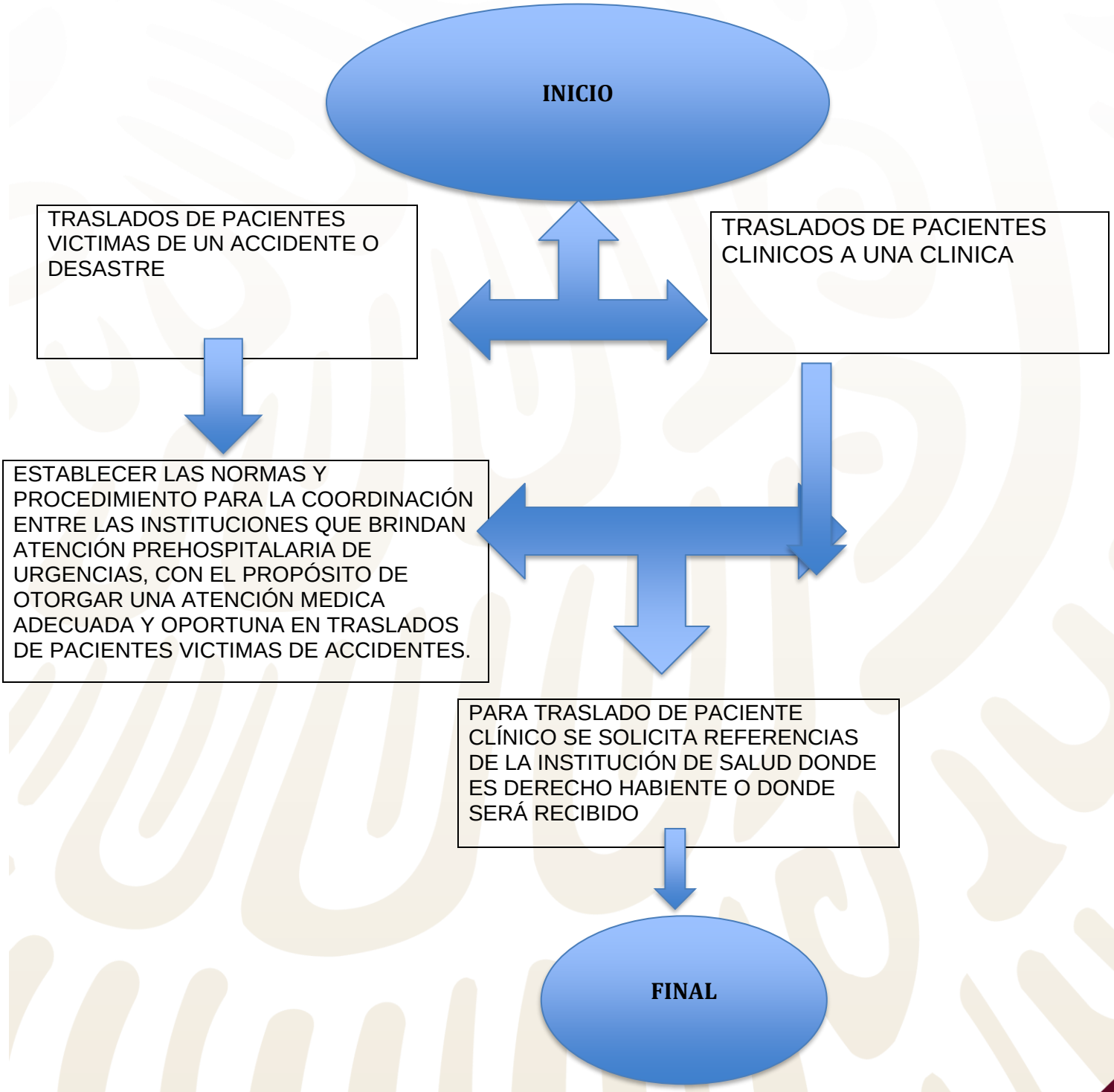

ANEXOS

DRA. TANIA ARVEA BARRIOS
MEDICO CIRUJANO CED. PROF. 6638035

FECHA:

NOMBRE:

EDAD:

Dra. Tania Arvea Barrios
Cédula: 6638035

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA"

INCAPACIDAD MEDICA

NOMBRE:

EDAD:

ÁREA: EDUCACION

TIPO DE INCAPACIDAD	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO
INCAPACIDAD GENERAL							
INCAPACIDAD							
INCAPACIDAD ENLACE							
INCAPACIDAD POSNATAL							
INCAPACIDAD DE TRABAJO							
PERMISO POR PATERNIDAD							
OTROS							

OBSERVACIONES: HIPERTENCION ARTERIAL GASTROINTESTIRITIS

FECHA DE ELABORACIÓN:

DRA. TANIA ARVEA BARRIOS
MEDICO MUNICIPAL
CEDULA PROFESIONAL: 6638035

CARTA DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

San Pedro Pochutla, Oax., a ___ del mes de _____ del 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C._____, responsable del paciente de nombre _____ de _____ años de edad, por este conducto hago saber y deslindo de cualquier responsabilidad civil, penal o medica al personal del Ayuntamiento que va a realizar el trasladado del paciente en mención, en la ambulancia municipal número _____ desde _____ubicado en _____ a _____en fecha _____. La responsabilidad de que se deslinda en durante el tiempo y la ruta de traslado. El traslado del paciente se realizará conforme lo previamente acordado y no podrá modificarse la ruta.

RESPONSABLE DEL PACIENTE

C. _____

CHOFER PARAMEDICO

_____ _____